

Buenos Aires, 30 de abril de 2020

**Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
de la República Argentina
Canciller Felipe Solá
PRESENTE**

Las entidades que representamos al Comercio Exterior del interior del país sentimos profunda preocupación por el retiro de la República Argentina de las negociaciones en marcha con sus socios del Mercado Común del Sur (Mercosur) para la concreción de tratados de libre comercio con la República de Corea del Sur, entre otros Estados.

La vigencia del Mercosur es resultado de un laborioso esfuerzo que nuestra República viene transitando desde hace décadas como estrategia inteligente de inserción regional e internacional. Como actores del comercio exterior de nuestro país, sostenemos la defensa irrestricta del Bloque como un factor decisivo para el crecimiento de nuestra economía y como una vía efectiva para revertir nuestra posición como una de las seis economías más cerradas del mundo.

Si bien puede parecer razonable como argumento para el retiro de las negociaciones la excepcionalidad del contexto generado por los efectos provocados por la pandemia de COVID-19, consideramos que se trata de una decisión que afecta seria y profundamente tanto los vínculos con nuestros socios del Bloque Regional como así también los principios básicos de institucionalidad para la toma de decisiones cuya magnitud e implicancias futuras requiere tratar con la mayor rigurosidad.

Respecto de la relación con los demás Estados partes del Mercosur, sugerimos enfáticamente que toda diferencia que la República Argentina pueda tener, la manifieste desde el ejercicio regular de su banca y con los instrumentos y mecanismos formales que prevén los acuerdos que, bien vale recordar, gozan de jerarquía constitucional.



F E C A C E R A

Federación de Cámaras de Comercio Exterior
de la República Argentina

En cuanto a la definición de posiciones de la República Argentina en el marco de las negociaciones en curso (u otras que pudieran producirse), solicitamos con carácter de urgencia que el Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades que actúen en su nombre adopten las medidas necesarias para que las mismas se realicen siguiendo los mecanismos previstos en la Constitución Nacional, con la debida intervención del Poder Legislativo y todo lo que en ese sentido indican los protocolos de actuación en el marco del Bloque Regional.

En conclusión, sostenemos que nuestro país debe resguardar la institucionalidad en todos sus sentidos, aún en contextos tan excepcionales como el actual. Asimismo, creemos que la emergencia no debe afectar los mecanismos democráticos imprescindibles en todos los asuntos de Estado.

Aprovechamos para destacar la importancia de una integración inteligente con el mundo como camino legítimo que nos permitirá generar mayor riqueza, desarrollo sostenible y empleos de calidad, en especial atendiendo a las secuelas económicas y sociales que generará la crisis humanitaria de la Pandemia.

Desde **FECACERA** nos ponemos a su total disposición para colaborar - desde nuestros ámbitos - en el abordaje de los temas relacionados al Mercosur.

Con tal motivo, saludamos con nuestra más distinguida consideración

 Sr. Sergio Rodriguez Secretario	 Lic. Miguel Zonnaras Presidente
--	---

Piedras 335 2º Piso of. 10 – Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Cel: 54 -9-342 4216742 (CPN Carlos Rafaelli)

fecacera@gmail.com | www.fecacera.com.ar



F E C A C E R A

Federación de Cámaras de Comercio Exterior
de la República Argentina

CAMARAS DE COMERCIO EXTERIOR REPRESENTADAS

- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CÓRDOBA
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE ROSARIO
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE TUCUMÁN
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SANTA FE
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE SANTAFESINO
- CAMARA INDUSTRIAL DE PUERTO MADRYN
- AERCA VILLA MARIA
- UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MENDOZA
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE IGUAZU
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE ENTRE RÍOS
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE GUALEGUAYCHÚ
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CORRIENTES
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO
- CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE VILLA REGINA
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE BAHIA BLANCA
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE JUJUY
- CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN PEDRO
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CHACO
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE RAFAELA
- BAIREXPORT
- CÁMARA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
- UNIÓN INDUSTRIAS RIOJANAS
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE LA PATAGONIA CENTRAL
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE MISIONES
- CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE PASO DE LOS LIBRES
- BOLSA DE COMERCIO DE MAR DEL PLATA

Piedras 335 2º Piso of. 10 – Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Cel: 54 -9-342 4216742 (CPN Carlos Rafaelli)

fecacera@gmail.com | www.fecacera.com.ar